Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

FRESOLUCION I. M. Nº238/2018

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO, LA CONSTRUCCION DE DOS (2) AULAS Y UN BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 8060 ARROYO VERDE DE LA COLONIA SANTA BARBARA, EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Santa Rosa del Aguaray, 07 de Mayo de 2018.

VISTO

La solicitud presentada por la Gobernación del II Departamento San Pedro, para la construcción de dos (2) aulas y un Baño Sexado en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, y.----------

CONSIDERANDO

Que el Art. 5° de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal establece: Las Municipalidades y sus Autonomía. Las Municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Art. 166 de la Constitución Nacional.

Que, el Art. 16 de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental" establece: El Gobierno Departamental tiene como objeto: inc. b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR a la Gobernación del II Departamento San Pedro para la Construcción de Dos (2) Aulas y un Baño Sexado en la Esc. Bas. Nº8060 Arroyo Verde de la Colonia Santa Barbara, en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray. -

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • Secretaria General •

Adilson Acosta
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA •

Esteban González Ramos
Intendente Municipal